

**REPUBLICA DOMINICANA**  
**DR. CRISTOBAL VIRGILIO SOLANO RODRIGUEZ**  
**ABOGADO NOTARIO**  
Santo Domingo, Distrito Nacional



**ACTA DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO DEL PROCESO DE APERTURA DE SOBRE A, CONTENATIVO DE OFERTA TÉCNICA, Y RECEPCIÓN DE SOBRE A, CONTENATIVO DE OFERTA ECONOMICA, LICITACION PUBLICA NACIONAL PROCESO ONAPI-CCC-LPN-2022-0002 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMUERZO PARA EMPLEADOS DE ONAPI POR UN AÑO.**

=====

**ACTO NÚMERO CEROCERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTITRES (001-2023).** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés (2023) yo, **DOCTOR CRISTOBAL VIRGILIO SOLANO RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero siete cinco dos cuatro ocho nueve guion cuatro (001-0752489-4), Abogado Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, con Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número uno dos cero ocho (1208), y Matricula del Colegio Dominicano de Abogados Número dos seis seis seis guion uno seis dos uno (2666-1621), con estudio profesional abierto en la Avenida Carlos Pérez Ricart número once (11), del Sector Altos de Arroyo Hondo II en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Siendo las diez y treinta minutos (10:30 am) horas de la mañana, me he trasladado a la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Sector Los Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana, específicamente al Salón de Conferencia Dr. Marcos Troncoso, ubicado en el Segundo nivel de la Oficina Principal, de ONAPI a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Institución a los fines de levantar el Acta de COMPROBACION del **proceso de apertura de los SOBRES (A) Lacrados, contentivo de la documentación empresarial y propuesta técnica de los proponentes de la Licitación Pública Nacional del PROCESO ONAPI-CCC-LPN-2022-0002, que ejecuta la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), PARA LA CONTRATACION LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMUERZO PARA EMPLEADOS DE ONAPI POR UN AÑO. No se presentaron ofertas virtuales,** Comprobamos que estaban presentes los siguientes miembros del Comité de Compras Públicas de ONAPI, los señores **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, dominicano, mayor de edad, Abogado, portador de la cedula de identidad y electoral número **001-0180557-0**, Asistente del Director General, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, Director General, **DR. ANGEL VERAS AYBAR**, dominicano, mayor de edad, Abogado, portador de la cedula de identidad y electoral número **001-0186054-2**, Consultor Jurídico, **LICDA. ROSA V. ALMONTE**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral número **402-2252859-4** Encargada Planificación y Desarrollo, **LIC. AUSTRALIA PEPIN C.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral número **001-0479023-3** (RAI), y **NACOL LOPEZ F.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral número **001-1332807-4**, Encargado de Compras. Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del señor **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, quien procedió a presentar a los miembros del comité de Compras de ONAPI y al infrascrito Notario Público actuante. Una vez concluida la presentación del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, el encargado de compras **SR. NACOL LOPEZ FELIZ**, resaltó que NO HUBO oferentes en el portal virtual de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) y explicó que se procedería con la recepción y Apertura de las

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including 'MAG', 'ARC', and 'BOY'.

Propuestas Técnicas "Sobre A" quedando las ofertas Económicas "Sobre B", en poder y custodia de la Consultoría Jurídica; procediendo a la apertura de las ofertas técnicas "Sobres A". Se presentaron dos (2) Ofertas físicas. La documentación a presentar que debe contener el "Sobre A" se detalla a continuación para los fines correspondientes: A) **Documentación Legal:** 1) Formulario de Presentación de la oferta (**SNCC.F.034**); 2) Formulario de Información sobre el oferente (**SNCC.f.042**); 3) Carta manifestando su interés de participar en esta Licitación Pública Nacional, firmada por el representante legal debidamente autorizado; 4) Copia de los estatutos sociales, última asamblea y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio correspondiente; 5) Copia de la certificación del Registro Mercantil; 6) Poder debidamente legalizado o Acta de Asamblea Extraordinaria registrada en la Cámara de Comercio correspondiente, designando al Representante Legal con sus generales y en calidad de que puede asumir compromisos, firmar contratos, entregar y recibir, cheques y otorgar descargos; 7) Copia de la cédula de identidad y electoral del representante y de cada miembro de la Junta Directiva; 8) Certificación de no antecedentes penales del representante legal; 9) Copia actualizada del Registro Nacional de Proveedores del Estado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas; 10) Declaración jurada debidamente notariada; 11) Copia de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales; 12) Copia de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; 13) Oferta técnica: En la misma debe detallar todo lo relacionado a su oferta, (Cantidad de almuerzos ofertados por el año completo sin el precio, vigencia de la oferta, forma de pago, validez de la oferta.) B) **Documentación Financiera:** 1) Estados Financieros de los **últimos tres (3) meses** de ejercicios contables consecutivos. C) **Documentación Técnica:** 1) Los oferentes para sustentar sus ofertas técnicas, deben presentar certificaciones que demuestren su idoneidad, capacidad y solvencia económica; 2) Mínimo de (3) cartas de recomendación, emitidas por clientes que han recibido servicio del Oferente. Se inicia la revisión de las ofertas recibidas de manera física, dos (2) en total. **Iniciamos de inmediato** la apertura del "Sobre A", de la empresa concursante, según el orden de llegada: **1) INVERSIONES SIURANA, SRL.**, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No.1-31-38826-4, y con domicilio social y asiento principal en Santo Domingo, Distrito Nacional, representada por la señora Arline Castellanos Silie, portadora de la cedula de identidad y electoral número 001-1119602-8; presentó su propuesta, a las diez y cuarenta y siete minutos horas de la mañana (10:47 am) al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: Sobre A) de la oferta técnica incluía un (1) original y dos (2) copias de los documentos solicitados; presentación de oferta; formulario de información del oferente; carta con interés de participar en la licitación; Copia de los Estatutos Sociales de la empresa, así como la última asamblea celebrada; copia del Registro Mercantil vigente; Poder otorgado mediante asamblea; copia de la cedula de identidad y electoral; Certificado de no antecedentes penales expedido por la Procuraduría General de la Republica; copia del Registro de Proveedor del Estado; Declaración Jurada, Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos; Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social; Oferta técnica; Formulario de compromiso ético de proveedores. **Documentación Financiera:** Estados Financieros de los últimos tres meses de ejercicio contables consecutivos. **Documentación Técnica:** Tres cartas de recomendación emitidas por clientes que han recibido servicios del oferente. 2) **GRUPO HICIANO GRUHINC, SRL**, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No.1-32-57969-2, y con domicilio social y asiento

ARC

J

R

M.F. APP

principal en Santo Domingo, Distrito Nacional, representada por el señor Jefferason Contreras, portador de la cedula de identidad y electoral número 123-0013695-4; presentó su propuesta recibida a las dos de la tarde (2:00 pm) con un solo original NO REMITE COPIAS; presentación de oferta formulario de información del oferente; carta con interés de participar en la licitación; Copia de los Estatutos Sociales de la empresa, así como la última asamblea celebrada; copia del Registro Mercantil vigente; Poder otorgado mediante asamblea; copia de la cedula de identidad y electoral; Certificado de no antecedentes penales expedido por la Procuraduría General de la Republica; copia del Registro de Proveedor del Estado; Declaración Jurada, Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos; Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social; Oferta técnica; Formulario de compromiso ético de proveedores. Documentación Financiera: Estados Financieros de los últimos tres meses de ejercicio contables consecutivos. Documentación Técnica: Tres cartas de recomendación emitidas por clientes que han recibido servicios del oferente. Terminando las actuaciones de licitación y aperturas a las tres y veinticinco minutos de la tarde (3:25 pm) Luego, yo, Notario Infrascrito regreso a mi estudio profesional a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida apertura de sobres de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**, e invito a firmar junto conmigo Notario infrascrito a todos los miembros del comité de compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)



**DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**

En Rep. Del

**DR. SALVADOR RAMOS**

Director General



**DR. ANGEL VERAS AYBAR**

Consultor Jurídico



**LICDA. ROSA VIRGINIA ALMONTE**

Encargada de Planificación y Desarrollo



**LICDA AUSTRALIA PEPIN**

(RAI)



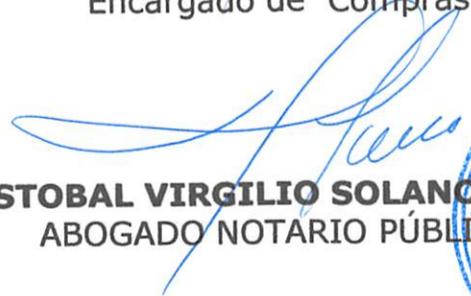
**LICDA. SARAH DE LA ROSA**

Encargada del Departamento Financiero



**Sr. NACOL LOPEZ FELIZ**

Encargado de Compras



**DR. CRISTOBAL VIRGILIO SOLANO RODRIGUEZ**

ABOGADO NOTARIO PÚBLICO

